



Informe Comercial

Fecha: 06/03/2024 10:56:13

DATOS PERSONALES

Nombres:	IGNACIO GABRIEL	Sexo:	MASCULINO
Apellidos:	CANO MARTINEZ	Fecha Nacimiento:	15/03/1986
Documento:	CI 3.967.493	Lugar Nacimiento:	SANTISIMA TRINIDAD
Contribuyente:	RUC 3967493-2	Nacionalidad:	PARAGUAYA
Estado Civil:	SOLTERO	Edad:	37 AÑOS
Padre:	IGNACIO		
Madre:	JOSEFA		
Hijos Menores:	3		

CONTACTOS

Teléfonos

0984179163
0985811304
0981575378

DIRECCIONES

Calle: BÑSAN RAFAEL LOMA PYTA CENTRAL	Barrio:	
Departamento: Central		
Ciudad: MARIANO ROQUE ALONSO	Tel:	Fecha de Referencia: 15/03/2004
Calle: SAN RAFAEL LOMA PYTA NÑ9501	Barrio:	
Departamento: Capital		
Ciudad: ASUNCION	Tel:	Fecha de Referencia: 21/02/2010

LUGARES DE TRABAJO

Nuestra base de datos no registra lugares de trabajo para esta persona.

PERSONAS VINCULADAS

Nombre	Relación	Edad	Teléfono
DANIEL, CANO MARTINEZ	Probable Hermano	34	Ver Teléfonos
VICENTA BEATRIZ, CANO MARTINEZ	Probable Hermana	36	Ver Teléfonos

INFORMES SOLICITADOS

Solicitante	Teléfono(s)	Fecha
Nuestra base de datos no registra solicitudes para esta persona.		

PROCESOS CIVILES Y COMERCIALES

DEMANDAS

Juzgado: ASUNCION - LA ENCARNACION, JUZGADO DE PAZ	Carátula: ACCION PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO
Demandante: EFA EMP. MANDATOS Y SERVICIOS S.A.	Exp. No: 1667
Fecha: 06/04/2021	Secretaría: 1
Monto: 2.896.000 Guaranies	

Nuestra base de datos no registra para esta persona:

*Morosidades	*Inhibiciones	*Convocatorias
*Quiebras	*Inhabilitaciones Bancarias	*Remates
*Documentos Extraviados	*Referencias	

PROCESOS PENALES

Nuestra base de datos no registra procesos penales para esta persona.

PUBLICACIONES

Articulos periodisticos vinculados a las personas. Incluyen datos positivos.

Nuestra base de datos no registra publicaciones acerca de esta persona.

El presente informe es de uso exclusivo y confidencial. CRITERION S.A. no tiene el control de las fuentes públicas de información (Art. 28 C.N.) eximiéndose de toda responsabilidad por cualquier alteración o error que pueda existir, no constituyéndose tampoco la presente en carta de fianza o recomendación (Art. 1469 C.C.).